

Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

◆ **Diferentes iniciativas para el Parque Rodó de San José de Mayo**

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero aprovechar la oportunidad de exponer en esta media hora previa para realizar distintos planteos, puesto que me he reunido con varias organizaciones y me han transmitido sus inquietudes.

Con relación al Parque Rodó de nuestra ciudad, voy a adjuntar una nota de la agrupación Tato Runner's, en la que plantean sus inquietudes.

Vamos a describir las mejoras que nos han solicitado y entendemos podrían realizarse.

Construcción de bebederos en el punto de largada del circuito aeróbico.

Mejora de la iluminación del circuito aeróbico a lo largo de todo el recorrido, para prevenir accidentes y lesiones de quienes lo utilizan, sobre todo en la parte de atrás del Parque, en lo que sería la zona norte.

Búsqueda de una solución para el tema de la seguridad de quienes utilizan el circuito aeróbico con respecto al tránsito. Eso se tendría que implementar con la construcción de una ciclovía o con el cambio en el trayecto del circuito aeróbico, a fin de que la circulación se hiciera por zonas donde no circularan vehículos, sobre todo haciendo hincapié en el cambio de el «punto 0», la zona donde hoy es la largada y la llegada, que se podría cambiar para la calle que corre por detrás de la cancha de *vóley* playa.

Colocación de adecuada cartelera en distintos puntos del Parque Rodó, con los números de emergencia y a quién acudir en caso de accidentes o lesiones.

Instalación de arcos de fútbol en el sector próximo al vivero, de forma de construir dos canchas similares de tamaño a las de fútbol cinco, para que se realicen

allí los «picados» de fútbol, ordenando esa situación, ya que hoy por hoy se realizan en distintos puntos, donde muchas veces se originan conflictos con quienes están en otro tipo de actividad. A su vez, se mejoraría la seguridad de quienes practican fútbol y de quienes están simplemente paseando.

Aprovechamos la oportunidad para tranquilizar a la población en general y a este ámbito legislativo, ya que en los próximos meses se comenzará con la construcción del estadio de baby fútbol.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; al Director General de Parques y Jardines, al Director General de Deporte y al Director General de Tránsito de la Comuna; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se denomine con el nombre «Institución Atlético Río Negro» a la calle paralela al arroyo Mallada**

En otro orden de cosas, quisiera dar a conocer una solicitud de la Institución Atlético Río Negro, que me presentaron por nota, a la que voy a dar lectura.

*San José, Febrero 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José, Dr. Sebastián Ferrero. Por intermedio de la presente, en representación de la directiva de la I. A. Río Negro, solicito a Ud. realice los trámites correspondientes con la finalidad de denominar a la actual calle que se encuentra en el parqueado del arroyo Mallada, próximo a nuestro Estadio, como calle «Institución Atlético Río Negro», la mencionada calle por lo que tenemos entendido actualmente no posee nombre. Este año nuestra institución cumple sus primeros 75 años, siendo tanto a nivel local como nacional una institución de referencia, contando con un gran prestigio por sus logros alcanzados. Con motivo de la celebración de este aniversario, el próximo 19 de Abril, sería muy importante para nuestra institución que ese mismo día, se llegara a denominar a la calle con el nombre Río Negro, realizando un acto, que involucre*

*a dirigentes e hinchas y al Ejecutivo y Legislativo Dptal. Se ha consultado a una gran cantidad de ediles, tanto titulares como suplentes, que han manifestado estar de acuerdo con nuestra iniciativa. Esperando tener una respuesta favorable a nuestra solicitud y esperando se entienda por parte del colectivo que Ud. Preside, la premura por las fechas, saluda atte. Presidente Diego Fernández. (sic)*

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a la Directiva de la Institución Atlética Río Negro y a la prensa.

◆ **Integración de los legisladores departamentales a la Escuela de Gobernanza**

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicitamos que los señores Ediles se integren a la Escuela de Gobernanza.

La Escuela de Gobernanza pretende ser un espacio, socialmente construido y compartido, de conocimiento, debate y experiencia, apoyada en una propuesta de aprendizaje innovadora, inspirada en otras trayectorias internacionales similares.

Su fin último aspira a ampliar la mirada y mejorar la calidad y alcance de la gobernanza en el departamento y desarrollar liderazgos responsables en lo social, tanto a nivel público como privado, para alcanzar mayores niveles de calidad de vida en San José en particular, y en Uruguay por extensión. Es por eso que entendemos fundamental la integración de los señores Ediles.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, al señor Intendente, a la Secretaria General de la Comuna y a la prensa.

◆ **Vecinos de Puntas de Laurel solicitan la bituminización del Camino al Carretón**

Para finalizar, señor Presidente, queremos informar que en los últimos días recorrimos la zona de Puntas de Laurel, que está ubicada entre el Camino al Carretón y el km 85 de la Ruta n.º 1.

Por lo conversado con los vecinos, y entendiendo que es una zona pujante del departamento, con mucha presencia de productores lecheros, tanto pequeños remitentes como queseros artesanales, solicitamos que dentro de las obras de bituminización proyectadas para esta legislatura se le dé prioridad al Camino al Carretón.

Esa obra mejoraría no solamente la salida de la producción del lugar, sino la calidad de vida de quienes viven en esa querida zona.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Intendente, a la Secretaría General de la Comuna, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá como usted ha solicitado, señor Edil.